



7 einté maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

pedazon de ella que están descompuestas; Sobre que se resolvió a esta Cui.
lo que fuere de su agrado; Y haviéndolo oído = Acorao; haga la visita
de los mercados que se practica, y providencie lo que tenga por con-
veniente para el mejor suimiento de esta funzion.

El Señor D. Joseph Ignacio Lopez Oliver Rex. Procurador
General, hizo presente a la Ciudad una Carta del Excmo. en la
Carta del Excmo. sobre oponerle la Corte, en la que en uno de sus Capítulos comunica que los Enemigos
Enemigos a la desta Capital han preventado un Pedimento en el Consejo, o po-
dian de los fieles... niéndose a los dños que cobran los Cavalleros fieles Excutores
Excutores... que han pasado al Relator, en cuyo poder se hallan los pteos;
Y sin embargo de que le ha escrito embie notiziá individual
como se nombran dá cuenta a esta Ciudad para que se vuelva
lo conveniente; Y haviéndolo oído = Acorao que el Sr. par-
ticipa a el expresado Excmo. haga la contradición que corres-
ponda en esta instancia, executando lo mismo los Cavalleros
Comisarios que estubiesen nombrados para seguir algun recurso
contra el Excmo. de Mexico en los Pleitos que están pen-
dientes con este, y que avise de los resulta y estado de esta

Dependencia.

Sobre los Partos de esta Jurisdiccion, y tierras que han
cultivado de ella El Señor D. Antonio Rocamora y Ferrer Rex.
Dijo es constante y notorio los rrunquinos Montes, Partos, y

